



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 0105-2019-FE-UNAP

Iquitos, 24 de abril de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

Visto, la OFICIO CIRCULAR N° 069-2019-DG-DIGEP/MINSA, el Dr. Manuel Alberto DIAZ DE LOS SANTOS – Director General de Personal de la Salud, invita a una reunión técnica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, el Dr. Manuel Alberto DIAZ DE LOS SANTOS – Director General de Personal de la Salud, invita a participar en la reunión técnica para revisar el “Perfil de Competencias del enfermero(a)” en base al análisis prospectivo del contexto nacional y sociosanitaria del País a realizar en la ciudad de Lima, el 25 de abril del 2019, y a fin de continuar con las actividades administrativas y académicas es procedente emitir la Resolución Decanal correspondiente encargando la Decanatura de la Facultad de Enfermería a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Encargar la Decanatura de la Facultad de Enfermería, el 25 de abril del 2019 a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DIAZ DE CÓRDOVA
Decana

c.c.: Interesada Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe
Correo:enfermeriaunap@hotmail.com

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2018